Asunción, 13 de julio de 2015.

ICEO Nº 58/15

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 39/2015 "SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº **5.631** de fecha 7 de abril de 2.015, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz**, Directora Financiera; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora Dirección de Asuntos Jurídicos; **Sr. Casildo Miranda**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez, el Lic. José Benítez Isasi,** la **Lic. Ramona Godoy**, y el **Abog. Víctor Ramón Canclini**, Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC Nº 39/2015 "Servicio de Conectividad para la Corte Suprema de Justicia"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación Pública Nacional PAC Nº 39/2015 "Servicio de Conectividad para la Corte Suprema de Justicia**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5.697** del 05 de mayo de 2015, con **ID N° 292.426**, cuyo PAC fue programado por un monto de **guaraníes 1.050.000.000** (guaraníes mil cincuenta millones). El sistema de adjudicación es **"Por el Total"**. La vigencia prevista para este contrato es de 24 (veinticuatro) meses.

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también fue publicado por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional.
Se fijó como fecha límite de presentación de Ofertas y Apertura de Sobres el día 23 de junio 2015.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de la Oferta presentada:

Oferente	Precio Total (IVA incl.)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		
		Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto
1. TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. - TEISA	**848.102.400**	23/06/2015	10/11/2015	30.000.000

b) Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. - TEISA:** Presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Copia autenticada de la Patente Municipal vigente como tampoco Constancia Bancaria.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos según **Nota DAJ/IED N° 94/15** de fecha 01 de julio de 2015, en la cual se dejó constancia de lo siguiente:

- **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. - TEISA:** El oferente cumple con la presentación de los documentos sustanciales, en cuanto a los documentos adicionales, fueron solicitados a través de **Nota CEO Nº 601/15** lo siguiente:

- Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.
- Copia de contratos ejecutados a empresas Públicas, Privadas y/u Otros en el SERVICIO DE INTERNET Y VPN, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio**, cuya sumatoria dentro de los años 2012, 2013, 2014 deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
- Fotocopia **autenticada** por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) ejercicios, conforme a la Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la Constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una Declaración Jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.
- Copia autenticada de la Patente Municipal vigente.
- Constancia emitida por entidad bancaria dentro del territorio nacional de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme al Decreto Nº 10340/2007.

Las documentaciones Adicionales presentadas fueron analizadas por la Oficina de Asuntos Jurídicos según consta en la planilla presentada a través de **Nota DAJ/IED Nº 103/15**, en la cual concluye que Cumple con lo requerido en el PBC.-

4. CUADRO DETALLADO DE LA OFERTA:

Se adjunta como **ANEXO C,** el Cuadro de Precios de la Oferta.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se adjunta como **ANEXO D**, una copia del Informe Técnico elaborado por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, presentado a través de Nota **DTICE – 15 - 183**, de fecha 30 de junio de 2015, en donde se resume que la empresa **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. - TEISA.**, cumple con todos los requerimientos de carácter técnico solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. INFORME FINANCIERO:

Se adjunta como **ANEXO E,** una copia del Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad mediante Memorando **MDC N° 296/2015** de fecha 30 de junio de 2015, en el cual se resume que la oferta presentada por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. - TEISA.**, cumple con los índices financieros exigidos en el PBC.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC Nº 39/2015 "Servicio de Conectividad para la Corte Suprema de Justicia,** adjudicar a la empresa **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. - TEISA.** por un

monto de **Gs. 848.102.400** (guaraníes ochocientos cuarenta y ocho millones ciento dos mil cuatrocientos) IVA incluido, por ser la única oferta y cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses a partir de la firma del contrato, conforme al detalle de los precios unitarios presentados en su oferta:

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO MENSUAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	83112203-001	Servicio de Interconexión de la Sede Central con las Circunscripciones Judiciales y Juzgados del Interior "VPN Institucional"	MES	EVENTO	24	18.954.000	454.896.000
2	83112203-001	Servicio de Internet para la Corte Suprema de Justicia	MES	EVENTO	24	11.948.400	286.761.600
3	83112203-001	Servicio de Internet Dedicado para Sistemas y Videoconferencias	MES	EVENTO	24	2.995.200	71.884.800
4	83112203-001	Conexión Punto a Punto con el Registro del Automotor	MES	EVENTO	24	1.440.000	34.560.000
PRECIO TOTAL OFERTADO						**35.337.600**	**848.102.400**

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.J.

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora
Dpto. de Patrimonio

CASILDO S. MIRANDA
Técnico
Redes y Comunicaciones

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Lic. Bienvenido Mario Paredes
Director
Dpto. de Control Financiero

Econ. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera

Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General